



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

GF-DAV NÚM. 1434822

25 ENE 2019

Señores

**F JIMENEZ CONEXIÓN SRL**

RNC No. **131-24862-4**

Av. Abraham Lincoln, esq. 27 de Febrero No. 456

Plaza Lincoln, Local 8

Santo Domingo, D.N.

Referencia: su solicitud de fecha 17 de enero de 2019

Distinguido (a) contribuyente:

Cortésmente, y en respuesta a su comunicación de referencia, en donde nos solicitan agregar a la sociedad **F JIMENEZ CONEXIÓN SRL**, RNC No. **131-24862-4**, como empresa autorizada a comercializar el sistema de facturación fiscal CARSYS, versión CATO 3.1, certificado mediante la Resolución No. 06-2015 de fecha 03 de marzo 2015, a nombre de **CARLOS JOSE JIMENEZ**, RNC No. **001-0285043-5**, debido a que este último se constituyó como persona jurídica, y tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 3 párrafo V sobre los proveedores de Impresoras Fiscales y Artículo 5 sobre los Requisitos para la Comercialización y/o Mantenimiento de Impresoras Fiscales, citados en el Decreto No. 451-08, que establece el **Reglamento para el uso de Impresoras Fiscales** de fecha 02 septiembre de 2008, y en vista de que cumplen con los requisitos de lugar, esta Dirección General informa que **autorizamos a la empresa en cuestión**, a comercializar el sistema fiscal con las siguientes especificaciones:

- Sistema de facturación fiscal **CARSYS**
- Versión **CATO 3.1**
- Sistema operativo **Microsoft Windows 7**
- Base de datos **Microsoft SQL Server y MySQL**

Por cuanto deberán cumplir con lo establecido en la citada resolución, y además reportar en tres (3) días calendarios, sus instalaciones a través del correo electrónico de [impresorasfiscales@dgii.gov.do](mailto:impresorasfiscales@dgii.gov.do) remitiendo las siguientes informaciones:

- a) RNC del contribuyente instalado
- b) Razón Social del contribuyente instalado
- c) Nombre comercial del negocio
- d) Nombre de la sucursal
- e) Dirección de la sucursal
- f) Teléfono del negocio
- g) Nombre de la persona de contacto en el negocio instalado
- h) Cantidad de cajas instaladas
- i) Número de serie y ubicación de cada caja instalada


1

- j) Número de serie y NIF de la impresora instalada
- k) Nombre del técnico que realizó la instalación
- l) Fecha de la instalación
- m) Estatus final de la instalación
- n) Nombre y versión del sistema instalado
- o) Nombre de la empresa que instaló el sistema
- p) Actividad económica a la que se dedica el negocio instalado


Por consiguiente, cualquier cambio que afecte los programas y/o rutinas que interactúan con las soluciones fiscales o generación del libro de ventas, debe ser informado previamente a esta Dirección General con el fin de verificar que estos se mantengan operando adecuadamente.

Para más información pueden acceder a nuestra página Web ([www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do)), llamarnos al teléfono (809) 689-2181 Ext. 2818, o escribirnos a través del correo electrónico [impresorasfiscales@dgii.gov.do](mailto:impresorasfiscales@dgii.gov.do).

Atentamente,

  
Ana J. Sierra  
Gerente de Facturación



AJS  
LGM/SM  
jvl 

CC: Administración Local La Feria

Anexo: Resolución No. 06-2015